

COMUNICADO ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio de Tunja se permite comunicar que, el día veinte (20) de marzo de 2026, culminó el plazo para inscripción y recepción de documentos de los aspirantes dentro del proceso de elección del representante de los Gremios de la Producción ante las Juntas Directivas de las E.S.E. que a continuación se relacionan.

Las personas que se presentaron al proceso son las siguientes:

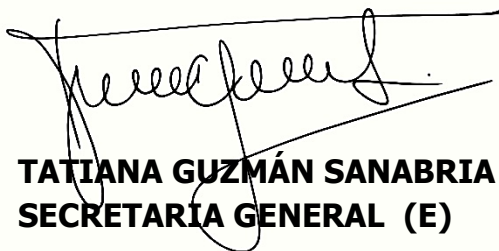
E.S.E	NOMBRE DEL POSTULADO
<ul style="list-style-type: none"> Aspirantes a representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional Valle de Tenza – Nivel 2: 	<p>Maryury Camacho Rojas</p> <p>Adolfo Jiménez Fernández</p>
<ul style="list-style-type: none"> Aspirantes a representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de Miraflores – Nivel 2: 	<p>Jaime Soler Barreto</p> <p>Jorge Humberto Molina Celis</p>
<ul style="list-style-type: none"> Aspirantes a representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá – Nivel 2. 	<p>María del Carmen Sierra Vanegas</p> <p>Maryury Camacho Rojas</p> <p>Orlay Soto Paiba</p>
<ul style="list-style-type: none"> Aspirantes a representante de los Gremios de la Producción ante la 	<p>Germán de la Cruz Rodríguez Pérez</p>

Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Rafael – Nivel 3.	
<ul style="list-style-type: none"> Aspirantes a representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá CRIB – Nivel 2 	<p>Carlos Alberto Cruz Ramírez</p> <p>Germán de la Cruz Rodríguez Pérez</p> <p>Ana Sofía Cristancho Camacho</p>
<ul style="list-style-type: none"> Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Santiago de Tunja. 	<p>Carlos Alberto Cruz Ramírez</p>

Se informa que el listado de postulados anteriormente señalado está siendo objeto de revisión por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá, razón por la cual, **el presente listado no acredita el cumplimiento de requisitos.**

IMPORTANTE: EL LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS SERÁ PUBLICADO CON POSTERIORIDAD, UNA VEZ LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ, REALICE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y COMUNIQUE A ESTA ENTIDAD LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.

Cordialmente,



TATIANA GUZMÁN SANABRIA
SECRETARÍA GENERAL (E)

Proyectó: Ximena Rocío López Niño- Profesional Jurídica y de Registros Públicos

